Entidad Colaboradora Urbanística

DOCUMENTACION A PRESENTAR PARA ACTOS DE COMPROBACIÓN: LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Para actividades sujetas a la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas

Estimado cliente,

Emitido el Certificado de Conformidad por ECITI para la obra y/o actividad solicitada, le informamos de que en las actividades sometidas al régimen jurídico de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas los actos de comprobación los realizará, en todos los casos, la Agencia de Actividades y se estará a lo dispuesto en la disposición adicional novena de la Ley 17/1997 de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, con las particularidades indicadas en la disposición adicional octava de la Ordenanza para la Apertura de Actividades Económicas en la ciudad de Madrid.

Una vez obtenida la licencia urbanística, deberá remitirse al Ayuntamiento la siguiente documentación para obtención de la Licencia del Primera Ocupación y Funcionamiento:

1. **Certificado final de obras e instalaciones** suscrito por técnico competente. Dicho certificado deberá referirse al la licencia única de obras y actividad del local e incluir el texto del artículo 5 del Decreto 184/1998:

"Certificado del técnico competente, acreditativo de que las instalaciones del local, recinto y establecimiento se han realizado bajo su dirección, ajustándose a las condiciones y prescripciones de la previa licencia municipal correspondiente, así como a las previstas en la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, en el presente Decreto, en las correspondientes Ordenanzas Municipales y demás normativa de aplicación"

2. **Contrato de mantenimiento** de las instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993, de 5 de noviembre). Deberá incluir las luces de emergencia y todos los equipos contra incendios.

3. Contrato del **seguro de responsabilidad civil e incendios** y recibo de pago en vigor en la cuantía correspondiente (artículo 6.3 y Disposición Transitoria 3ª de la LEPAR).

La cuantía mínima del contrato de seguro deberá ser para cada uno de los riesgos de incendios y responsabilidad civil. El seguro de incendios deberá referirse obligatoriamente al continente siendo voluntaria la cobertura en cuanto al contenido Por continente suele entenderse el conjunto de construcciones principales o accesorias, tales como cimientos, suelos, muros, ventanas, paredes, moquetas, papeles pintados..., así como las instalaciones fijas de agua, gas, televisión, climatización...

En cuanto a la responsabilidad civil, el seguro de responsabilidad civil exigible a efectos de la obtención de la licencia de funcionamiento regulada en la Ley 17/1997, de 4 de julio, debe de cubrir el riesgo consistente en los daños inferidos a los espectadores, participantes, público asistente, terceras personas y a los bienes que puedan derivar de la celebración del espectáculo o la actividad recreativa, lo que bien podría denominarse responsabilidad civil por explotación, pero que podría asegurarse bajo cualquier otra denominación.

No podrán tener franquicia alguna.

- Establecimientos con aforo máximo hasta 50 personas: 42.070,85 €
- Establecimientos con aforo máximo hasta 100 personas: 60.101,21 €
- Establecimientos con aforo máximo hasta 300 personas: 120.202,42 €
- Establecimientos con aforo máximo hasta 700 personas: 480.809,68 €
- Establecimientos con aforo máximo hasta 1500 personas: 721.214,53 €
- Establecimientos con aforo máximo hasta 5000 personas: 1.202.024,21 €

Se podrá aportar la póliza que cumpla las condiciones anteriores o un certificado original conforme al modelo que se acompaña junto con el recibo de pago (se acompaña modelo).

4. **Solicitud del cartel identificativo** (Orden 434/1999, de 12 de marzo, de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueba el modelo de cartel identificativo de los locales y recintos de espectáculos públicos y actividades recreativas, así como de otros establecimientos abiertos al público)

5. **Ficha técnica y Ficha de datos del local** (Orden 434/1999, de 12 de marzo), conforme a los modelos que se acompañan.

6**.** Copia de la **Escritura de constitución** de la persona jurídica titular de la actividad, en su caso.

7. Copia del **Documento acreditativo de la representación, en su caso**.

8. Copia del **C.I.F. de la empresa**, en su caso.

9**.** Copia del **Documento Nacional de Identidad** del solicitante o representante, en su caso.

10. Acreditación de haber presentado el **Plan de Autoprotección** (para actividades incluidas en el apartado d del Anexo I del Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección).

ANEXO L.E.P.A.R.

MODELO DE CERTIFICADO DE SEGURO.

La compañia ----------
Certifica que *(Nombre persona física o Jurídica)*, con CIF/DNI ----------, con fecha ----------, tiene en vigor con esta compañia y al corriente de pago hasta la fecha ----------, la póliza de comercio y oficina número ----------, para el local sito en ----------, por los siguientes importes, sin franquicia alguna, con las siguientes coberturas:

INCENDIOS: ---------- Euros.
RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA EXPLOTACIÓN: ---------- Euros.

La presente certificación se extiende a petición del interesado "*Fecha*".

Firma y sello compañía

Comunidad de Madrid

ANEXO III

FICHA TÉCNICA DE ,LOCALES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO

AYUNTAMIENTO DE:	Número de identificación. (Rellenar por la CM.)

DATOS DEL LOCAL O ESTABLECIMIENTO

Nombre Comercial		
Calle o Plaza	Número	Local
Localidad	Código Postal	

DATOS DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Tipo de Actividad				
Fecha de la concesión	Aforo máximo total	Seguros:	RC ☐	I ☐

DATOS DEL TITULAR

Nombre o razón social	NIF o CIF
Calle o Plaza	Número
Localidad	Código Postal
Teléfono	Fax

REPRESENTANTE (Sólo en caso de persona jurídica)

Nombre o razón social	NIF o CIF
Calle o Plaza	Número
Localidad	Código Postal
Teléfono	Fax

MOTIVO DE LA PRESENTANCION

Primera presentación ☐	Variación de datos ☐

En _____, a _____ de _____ de 20 __

ANEXO III

DATOS DEL LOCAL O ESTABLECIMIENTO

TITULAR		NIF o CIF
CALLE O PLAZA	N.º	CÓDIGO POSTAL
NOMBRE COMERCIAL	LOCALIDAD	

DATOS DEL SOLICITANTE

TITULAR/REPRESENTANTE		DNI
DOMICILIO (CALLE O PLAZA)		NÚMERO
LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
EN CALIDAD DE		FAX

SOLICITA: Le sea expedido el número identificativo y el cartel regulados en el artículo 8.4 del Decreto 184/1998, de 28 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del día 3 de noviembre), y el artículo 13 de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del día 7) respectivamente, del establecimiento de referencia. Se aporta a tal fin la documentación preceptiva que se relaciona a continuación:

En ....., a ..... de ..... de 1999

FIRMADO:

(Organismo destinatario)

(03/8.032/99)